

se creó la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la iniciación de las actividades de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, a partir del curso académico 1982/83, con la impartición de las enseñanzas correspondientes al primer curso de la licenciatura.

Segundo.—Por la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

906

ORDEN de 25 de noviembre de 1982 por la que se hace constar como localidad del Centro privado de Formación Profesional «Steel-Beton» la de El Astillero (Santander), en lugar de Santander.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 30 de septiembre de 1982, se procedió a dar autorización definitiva al Centro privado de Formación Profesional «Steel-Beton», en la que erróneamente figura como localidad de dicho Centro la de Santander, en consecuencia,

Este Ministerio ha resuelto subsanar dicho error en el sentido de hacer constar como localidad de dicho Centro «El Astillero» en lugar de «Santander».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

907

ORDEN de 27 de noviembre de 1982 por la que se autoriza a los Centros de Formación Profesional que se indican para impartir con carácter provisional, enseñanzas no reguladas de Formación Profesional de primer grado.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados por los Centros de Formación Profesional que se relacionan, solicitando autorización para impartir enseñanzas de profesiones no reguladas, al amparo del artículo 15 del Decreto 707/1976, sobre ordenación de la formación profesional y la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970;

Teniendo en cuenta que los cuestionarios presentados para impartir las enseñanzas solicitadas han sido dictaminadas favorablemente por la Junta Coordinadora de Formación Profesional,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, ha dispuesto:

Primero.—Autorizar a los Centros que se relacionan a continuación para impartir, con carácter provisional, las enseñanzas no reguladas de Formación Profesional de primer grado que se citan, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

Localidad: Sevilla. Centro solicitante: Instituto de Formación Profesional, sito en calle Salineros, sin número, Pino Montano. Grado: Formación Profesional primer grado. Rama: Sanitaria. Profesión: Técnico Auxiliar de Psiquiatría. La edad mínima para comenzar los estudios será de dieciséis años.

Localidad: Málaga. Centro solicitante: Instituto de Formación Profesional número 2, sito en calle El Pato, sin número. Grado: Formación Profesional de primer grado. Rama: Sanitaria. Profesión: Técnico Auxiliar de Farmacia.

Segundo.—Las particularidades y programación de estas enseñanzas podrán ser modificadas como consecuencia del resultado de la experimentación y su autorización con carácter provisional ser elevada a definitiva si el resultado de la experimentación fuese positivo, en las condiciones establecidas en el apartado 6.º de la Orden de este Departamento de 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), y en el artículo 15.3 del Decreto 707/1976, sobre ordenación de la formación profesional.

Tercero.—El Profesorado, así como los elementos materiales, instalaciones didácticas y demás medios necesarios, habrán de ajustarse en todo momento, a lo que exijan las disposiciones en vigor para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas, conforme al grado y clasificación reconocidos.

Cuarto.—Para el desarrollo de estas enseñanzas será de aplicación todo lo dispuesto en la Orden de este Departamento de 13 de julio de 1974, por la que se desarrolló el Plan de Estudios

de Formación Profesional de Primer Grado, siendo únicamente específicos para este caso los cuestionarios que figuran en el anexo de la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1982.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO

Rama: Sanitaria. Profesión: Técnico Auxiliar de Farmacia

PRIMER CURSO

TECNOLOGIA

Aparatos, utensilios y material más corriente en la elaboración de productos farmacéuticos.

Clases, definición y descripción de los aparatos utilizados para:

- Pesar determinados volúmenes.
- Determinación de la densidad de los líquidos.
- Medir temperaturas.
- Medir presiones.

Aparatos potenciómetros e indicadores: Clases, definiciones y descripciones.

Clases, definición y descripción de utensilios en las operaciones farmacéuticas:

- Blandas.
- Líquidas.
- Gaseosas.

PRACTICAS

- Lociones.
- Decantaciones.
- Clasificación de líquidos.
- Coloración de líquidos.
- Decoloración de líquidos.
- Filtración en frío y en caliente.
- Baños de aire.
- Baños de agua.
- Baños de arena.
- Deseccaciones.
- Sublimaciones.
- Pulverizaciones.
- Amizaciones.
- Mezclas de polvos.
- Papelillos.
- Comprimidos y tabletas.
- Granulados.

SEGUNDO CURSO

TECNOLOGIA

Operaciones farmacéuticas:

- Calefacción y aplicaciones.
- Evaporización, desecación, sublimación, fusión y aplicaciones.
- Destilación, liofilización y aplicaciones.

Esterilización por el calor, clases: Calor seco, procedimiento y aplicaciones.

Esterilización por vapor fluente y aplicaciones.

Tyndalización, esterilización por vapor a presión y aplicaciones.

Esterilización por otros procedimientos y aplicaciones. Formas farmacéuticas:

- Concepto, clases y aplicaciones.
- Preparaciones farmacéuticas:
- Concepto, clases y aplicaciones.
- Preparaciones líquidas, clases y aplicaciones.
- Preparaciones blancas, clases y aplicaciones.
- Preparaciones sólidas, clases y aplicaciones.

PRACTICAS

- Disoluciones
- Maceraciones.
- Digestiones.
- Infusiones.
- Extracciones.
- Evaporaciones.
- Destilaciones.
- Fusiones.
- Liofilizaciones.
- Esterilizaciones por calor seco.
- Esterilizaciones por vapor fluente.
- Esterilizaciones por vapor a presión.
- Tyndalizaciones.
- Esterilizaciones químicas.
- Cápsulas.
- Pildoras.
- Cubiertas pilulares.
- Pomadas.
- Jarabes simples.

TECNICAS DE EXPRESION GRAFICA

Simbología.
 Diagramas: De flujo, de recorrido, de afluencia.
 Croquis acotados y dibujo a escala de los aparatos más usuales.
 Esquemas de montaje. Otros.
 Gráficas. Elementos fundamentales.
 Perspectiva axonométrica y caballera de elementos fundamentales.
 Perspectiva a mano alzada de aparatos e instalaciones.

Rama: Sanitaria. Profesión: Técnico Auxiliar Psiquiátrico

Horario anual de tecnología y prácticas

	Primer curso		Segundo curso	
	Teoría	Prácticas	Teoría	Prácticas
Tecnología:				
Anatomía y fisiología	15	—	—	—
Enfermería general	30	150	—	—
Higiene	8	15	—	—
Nociones de Medicina general y de urgencia	—	—	22	36
Terapias elementales	—	—	10	10
Enfermería psiquiátrica	36	120	40	200
Psicología	20	60	30	100
Psiquiatría	20	60	22	60
Sociología	8	—	10	—
	137	405	134	406
	542		540	

PRIMER CURSO

TECNOLOGIA

Anatomía y fisiología

Estructura y composición del cuerpo humano.
 Parte anatómica. Estudio general del esqueleto.
 Parte anatómica. Estudio general del sistema muscular.
 Cavidades corporales. Situación y relación de los principales órganos.
 Anatomía general del aparato digestivo.
 Fisiología general del aparato digestivo.
 Anatomía general del aparato respiratorio.
 Fisiología general del aparato respiratorio.
 Anatomía general del aparato circulatorio.
 Fisiología general del aparato circulatorio.
 Sangre: Sus elementos y sus funciones.
 Anatomía del S.N.C.
 Anatomía del S.N. periférico.
 Fisiología del sistema nervioso.
 Anatomía del aparato locomotor.
 Fisiología del aparato locomotor.
 Anatomía del aparato urinario.
 Fisiología del aparato urinario.
 Anatomía del aparato genital.
 Fisiología de la reproducción.
 Anatomía de los órganos de los sentidos.
 Fisiología de los órganos de los sentidos.
 Anatomía topográfica de la cabeza.
 Anatomía topográfica del cuello.
 Anatomía topográfica del tórax.
 Anatomía topográfica del abdomen.
 Anatomía topográfica de las extremidades superiores.
 Anatomía topográfica de las extremidades inferiores.

Enfermería general

Concepto de enfermería general. Asistencia del Auxiliar en la recepción de un paciente. Asistencia en los exámenes médicos.
 Métodos y material para hacer camas. Camas especiales.
 Métodos y cuidados que debe tener el Auxiliar al mover y levantar pacientes encamados.
 Cuidados higiénicos generales del paciente. Baños, limpieza del cabello, cuidados de la boca en pacientes despiertos y pacientes inconscientes.
 Puntos a considerar al servir la comida a un enfermo. Cuidados del Auxiliar en pacientes que no pueden hacerlo por sí solos.
 Alimentación por sonda. Técnica. Cuidados y material necesario.
 Lavado gástrico. Definición. Técnica y material necesario.
 Enema. Enemas de limpieza, enemas medicamentosos. Técnica y material necesario.
 Sondaje: Técnica y finalidades.
 Técnica en la toma de constantes. Temperatura, definición, observación y valoración. Pulso, definición, técnica y zonas para la toma.

Tensión arterial: Definición, técnica y zonas para la toma.
 Respiración: Definición técnica para la toma.
 Gráficas: Definición y manejo. Gráficas de control de líquidos ingeridos y expulsados. Signos de deshidratación.
 Vías de Administración de los medicamentos. Cuidados del Auxiliar.
 Orina: Anormalidades y características. Control de diuresis.
 Análisis de orina: Anormalidades muy llamativas.
 Prevención y cuidado de las úlceras por decúbito. Tipos de pacientes más propensos y áreas donde se localizan con mayor frecuencia. Prevención y cuidados.
 Asepsia y antisepsia. Definición. Métodos de esterilización.
 Vendajes: Definición. Tipos de vendajes y sus funciones. Signos a valorar en la aplicación de un vendaje. Material necesario.
 Férulas: Definición. Clases de férulas, funciones y material necesario. Cuidados en la aplicación de férulas.
 Fracturas: Definición, clases. Cuidados del Auxiliar en el manejo de un paciente fracturado. Prevención y pacientes más propensos.
 Heridas: Definición y clasificación. Complicaciones y cuidados del Auxiliar.
 Accidentes por el calor (quemaduras). Accidentes por el frío (congelaciones).
 Definición, clases y prevención. Cuidados del Auxiliar.
 Hemorragias: Definición. Clases de hemorragias. Cuidados del Auxiliar.
 Cuidados del Auxiliar en accidentes vasculares cerebrales.
 Inhalaciones y oxigenoterapia, indicaciones, formas de administración y material necesario.
 Función lumbar: Definición. Material necesario y condiciones del mismo.
 Conocimiento y manejo del instrumental quirúrgico.
 Atención que se debe prestar a un paciente grave. Cuidados que debe tener la Enfermera después de una función.

Higiene

Higiene y salud. Relaciones entre ambiente y salud.
 Higiene personal. Higiene de la nutrición, del trabajo y del descanso.
 Higiene ambiental. Ventilación, iluminación, agua, vivienda y saneamiento.
 Profilaxis de las enfermedades infecciosas. Nociones generales de la infección.
 Microorganismos y contagio. Inmunidad. Desinfección. Vacunas.

Enfermería psiquiátrica

Definición de enfermería psiquiátrica. El hospital psiquiátrico y su finalidad.
 Qué es el Auxiliar Psiquiátrico. Su papel dentro del hospital, en el traslado de pacientes y en la recepción e ingreso en la unidad.
 Papel del Auxiliar Psiquiátrico en las consultas ambulatorias y en la asistencia extrahospitalaria.
 Relación del Auxiliar Psiquiátrico con el equipo terapéutico y con los pacientes.
 Relación del Auxiliar Psiquiátrico con familiares y visitas de pacientes. Información que puede aportar y obtener. Observaciones del paciente en y después de las visitas.
 Normas que debe saber el Auxiliar Psiquiátrico sobre altas, traslados, ausencias injustificadas, permisos y defunciones de pacientes.
 Relación del Auxiliar Psiquiátrico con los departamentos de admisión, archivo, administración, etc. Funcionamiento de los mismos.
 Relación del Auxiliar Psiquiátrico con las demás dependencias (no administrativas) del Centro.
 Principios básicos de la información. Importancia de los signos y manifestaciones recogidos en la observación en función del diagnóstico y el tratamiento.
 Modos de efectuar la observación: La conversación y la relación con el paciente.
 La observación a través de las actividades diarias: Aseo, comidas, medicación, juegos, sueño, etc.
 Información de las observaciones al resto del equipo asistencial.
 Observación del paciente con trastornos de conciencia, atención y orientación.
 Observaciones del paciente con trastornos de afectividad, registro de datos premonitorios de suicidio.
 Observación del paciente con trastornos de conducta motora.
 Observación del paciente con trastornos del pensamiento.
 Observación del paciente con trastornos de percepción. Distinción entre alucinaciones y sueños.
 Observación del paciente con trastornos de memoria y de inteligencia.
 Observación del paciente alcohólico y toxicómano.
 Cuidado del Auxiliar Psiquiátrico en la administración de medicamentos: Cuáles debe administrar y cuáles no, importancia de la dosis, observación de la toma, errores que se deben evitar.
 Funciones del Auxiliar Psiquiátrico en narcosis, cura de insulina y terapia electro-convulsiva. Norma y peligros.
 Funciones del Auxiliar Psiquiátrico en las terapias de grupo y recreativas.

Noción y finalidad de la socio-ergoterapia.
Actividades socio-ergoterapéuticas más adecuadas según el tipo de paciente.
Evaluación de resultados en socio-ergoterapia.

Psicología

Definición y objeto de estudio de la psicología. Metodologías. Sistemas en psicología. Herencia y medio ambiente. Impulsos y motivación. Emoción, frustración y conflicto. El primer año de vida. Desarrollo sensoriomotor. Psicomotricidad. Adquisición de las capacidades intelectuales. Adolescencia. La tercera edad. Sexualidad. La sexualidad en las diferentes edades. Psicología diferencial de los sexos. La identidad sexual. Las diferencias psicológicas que determinan la cultura. Personalidad. Teorías psicoanalíticas. Teorías factoriales. Personalidad. Teorías conductuales. Otras teorías. La comunicación. Comunicación en grupo. Lenguaje no verbal. El grupo natural. El líder. Dinámica de grupos. El grupo terapéutico. Características generales. Aprendizaje. Condicionamiento clásico y operante.

Psiquiatría

Concepto de enfermedad mental. Lo normal y anormal en psiquiatría. Principales trastornos de conciencia. Trastornos de afectividad. Principales trastornos de conducta motora y de pensamiento. Trastornos de la percepción y de la memoria. Clasificación de las enfermedades mentales. Principales síndromes psicopatológicos. Las neurosis. Características. Criterios de ingreso. Pronóstico. Tratamiento. Prevención. Síndromes depresivos. Criterios de hospitalización. Evolución. Pronóstico. Tratamiento. Trastornos de la personalidad. Trastornos psicósomáticos. Psicosis funcionales. La esquizofrenia. Evolución. Pronóstico. Tratamiento. Psicosis afectivas. Estados paranoides. Reacciones psicóticas. Psicosis orgánicas. Delirio. Demencia senil. Otras formas demenciales importantes: Síndrome de Korsakov, PGP, etc. Epilepsia. Criterios de ingreso en hospital. Evolución. Tratamiento. Oligofrenias.

Sociología

Definición y objeto de la Sociología. Relación con la Psicología. Individuo, cultura y sociedad. Subcultura. Aculturación. Los grupos sociales. Grupos primarios y secundarios. La socialización. Agentes y proceso de socialización. El aprendizaje social. Los roles sociales. El status social. El control social. Las normas sociales. Desviación y anomia. La familia. Formas de estructura familiar. El análisis de la realidad social. Métodos.

SEGUNDO CURSO

TECNOLOGIA

Nociones de Medicina general y de urgencia

Conceptos de patología, etiología, pronóstico, diagnóstico, síndrome, síntoma y enfermedad.
Enfermedades orgánicas y funcionales. Síntomas objetivos y subjetivos. Evolución. Defensas. Curación.
Factores etiológicos. Agentes mecánicos, físicos, químicos y biológicos. Factores reaccionales (antígenos y anticuerpos). Herencia y constitución.
Enfermedades más importantes del aparato digestivo. Nutrición.
Enfermedades más importantes del aparato respiratorio.
Enfermedades más importantes del aparato circulatorio. Sangre, corazón, vasos.
Enfermedades más importantes del aparato genito-urinario.
Enfermedades venéreas.
Enfermedades más importantes del sistema nervioso central y periférico.
Enfermedades más importantes del sistema endocrino.
Enfermedades oftalmológicas más importantes.
Enfermedades de la boca, garganta, nariz y oídos.
Enfermedades más importantes de la piel.
Enfermedades infecciosas en general. Etiología y epidemiología. Medidas profilácticas más importantes.
Actuación del Auxiliar Psiquiátrico en casos de urgencia.
Síndrome febril agudo.
Dolor abdominal agudo.
Dolor torácico (disnea).
El enfermo en shock.

Vómitos y diarreas agudas.
Hemorragias.
Coma y estado comatoso.
Urgencias urológicas.
Intoxicaciones agudas.
Lesiones y heridas. Constusiones.
Quemaduras, lesiones por frío.
Fracturas y luxaciones.
Asfixias. Respiración artificial.

Terapias elementales

Formas de presentación y vías de administración de los fármacos.
Antibióticos, antisépticos y vacunas. Antitérmicos y analgésicos.
Hipotensores, hipertensores y cardiotónicos, antitusígenos, respiratónicos y balsámicos.
Antiácidos. Adsorbentes intestinales, laxantes y antidiarreicos.
Antianoréxicos. Diuréticos. Antiinflamatorios. Vitaminas.
Fármacos de uso tópico: Pomadas, soluciones, gotas, etc.
Psicofármacos. Tipos. Efectos más importantes.
Terapéuticas físicas no farmacológicas.

Enfermería psiquiátrica

Observación del paciente ansioso y de otra sintomatología neurótica.
Observación y registro de datos en pacientes con trastornos de conducta.
Observación del paciente epiléptico y atención en crisis convulsivas. Distinción con crisis histéricas y lipotímias.
Cuidados generales a pacientes con síndrome psico-orgánico. Cuidados con pacientes agitados: Como abordarles, como hablarles, como sedarles.
Atención y cuidados con pacientes alucinados y delirantes. Influencia del tipo de delirio en la posible conducta del paciente.
Conducta del Auxiliar Psiquiátrico con pacientes aislados y negativistas.
Conducta del Auxiliar Psiquiátrico con pacientes deprimidos. El peligro de suicidio.
Asistencia a pacientes con desviaciones sexuales: Exhibicionismo, voyeurismo, etc. Ataques sexuales.
Observación del paciente alcohólico y atención en casos agudos. Control de ingesta.
Observación y cuidados con pacientes toxicómanos. Control de ingesta.
Cuidados especiales a pacientes con retraso mental.
Observación y atención de pacientes crónicos. Efectos de la hospitalización prolongada, hospitalismo.
Observación y atención con pacientes seniles.
Cuidados especiales en centros de psiquiatría infantil.
Urgencias psiquiátricas más importantes.
Conducta del Auxiliar Psiquiátrico ante ataques epilépticos, ataques histéricos, convulsiones.
Conducta del Auxiliar Psiquiátrico ante crisis de angustia agudas.
Conducta del Auxiliar Psiquiátrico ante comportamientos agresivos y crisis de agitación. Héteroagresiones y autoagresiones.
Conducta del Auxiliar Psiquiátrico ante pacientes que intentan el suicidio.

Psicología

La personalidad normal y patológica.
Conflicto. Ansiedad.
Defensas. Punto de vista psicoanalítico. Punto de vista conductista.
Del conflicto al síntoma: Solución neurótica.
Del conflicto al síntoma: Solución psicótica.
Del conflicto al síntoma: Solución sociopática.
Qué es el psicodiagnóstico. Métodos.
Medida de la inteligencia y las aptitudes.
La proyección. Técnicas proyectivas de diagnóstico de la personalidad.
El análisis de conducta.
La modificación de conducta. Técnicas.
Modificación de la conducta desadaptada.
Modificación de desórdenes agudos de conducta.
Técnicas conductuales en el ambiente hospitalario.
El grupo terapéutico. Dirección, animación y ambiente.
Terapia grupal en neuróticos.
Terapia grupal en psicóticos.
Psicodrama. Rol-playing.
Terapia psicomotriz.
La relación con el enfermo mental. Técnicas socializadoras intrahospitalarias.
La familia del enfermo mental. Equilibrios afectivos.
La deficiencia mental. Causas. Prevención.
Características y posibilidades del deficiente mental. Importancia de la detección y asistencia precoz.
Técnicas rehabilitadoras: Ambiente, trabajo, juego, etc. en el deficiente mental. La estimulación precoz.
La relación con el deficiente mental.
La asistencia y seguimiento poshospitalario del enfermo mental.
El hospital de día.

Psiquiatría

La asistencia psiquiátrica. Del manicomio a la psiquiatría comunitaria. El sector psiquiátrico.

El hospital psiquiátrico moderno. El equipo asistencial. Ambiente terapéutico.

La neurosis institucional

Uicidio e intentos de suicidio. Prevención.

Alcoholismo. Causas. Conducta alcohólica. Tipos.

Tratamiento del alcoholismo. Prevención.

Dependencia de drogas. Tipos. Causas.

Tratamiento de la drogodependencia. Prevención.

Concepto de salud mental. Prevención primaria, secundaria y terciaria.

Prevención primaria: Protección y promoción de la salud mental: Infancia, adolescencia, tercera edad

Psiquiatría infanto-juvenil. Característica, específicas.

Psiquiatría geriátrica. Características específicas.

Terapéuticas psiquiátricas. Clasificación histórica.

Terapéuticas psicofarmacológicas. Clasificación.

Terapéuticas psicofarmacológicas: Efectos secundarios.

Terapéuticas convulsivantes. Otros tratamientos.

Terapéuticas psicológicas: Psicoanálisis.

Otros tipos de terapia psicológicas.

Sociología

Noción de estructura. La estructura social. Las instituciones sociales.

Estratificación social y clases sociales. La movilidad social

Comunicación social de masas. Los modelos sociales, invitación al consumo. El trasvase de ideas

El cambio social. Evolución y cambio. Factores y agentes del cambio social.

El conflicto social. Tipos. Papel social del conflicto.

El proceso de urbanización. El barrio. La sociedad rural

Sociología de la marginación. Los grupos marginados. La marginación del enfermo mental.

Causas sociológicas de la enfermedad. El sistema sanitario. Instituciones sanitarias. Influencia de la clase social en la definición del enfermo mental.

908

ORDEN de 29 de noviembre de 1982 por la que se autoriza la creación del Instituto Universitario de Ecología Marina de Tortosa, integrado en la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Universidad de Barcelona, de creación de un Instituto Universitario de Ecología Marina en Tortosa; teniendo en cuenta el informe favorable de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, así como lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley General de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del Instituto Universitario de Ecología Marina de Tortosa, integrado en la Universidad de Barcelona.

Segundo.—La creación del Instituto de Ecología Marina no ha de representar, en ningún caso, incremento del gasto público.

Tercero.—Autorizar a la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado para dictar cuantas resoluciones sean precisas para el desarrollo de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

909

ORDEN de 30 de noviembre de 1982 por la que se transforma la Sección de Formación Profesional que funciona en el Centro privado de EGB «Torreanaz», de Anaz-Solares, Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Cantabria), en Centro privado de Formación Profesional de primer grado.

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el titular del Centro privado de EGB «Torreanaz», de Anaz-Solares, Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Cantabria), para que la Sección de Formación Profesional que tiene autorizada se transforme en Centro privado de igual modalidad; teniendo en cuenta que por Orden de 14 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) se concedió a dicho Centro el funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de primer grado, que la tramitación se ajusta a lo determinado en el artículo 11 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y que reúne las condiciones y requisitos a que se refiere la Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), así como los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto transformar la citada Sección de Formación Profesional que funciona en el Centro privado de EGB «Torreanaz», de Anaz-Solares, Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Cantabria), en Centro privado de Formación Profesional de primer grado, con igual denominación, 320 puestos escolares, titularidad a favor de Congregación de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, con las enseñanzas que actualmente tiene implantadas en este nivel.

Lo digo V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Médias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

910

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.038, el guante aislante de la electricidad marca Max, modelo «LUVA-8», importado de Inglaterra, y presentado para su homologación, por la Empresa «Urvina, S. L.», de Casetas (Zaragoza).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación del guante aislante de la electricidad, marca Max, modelo «LUVA-8», con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el guante aislante de la electricidad marca Max, modelo «LUVA-8», presentado por la Empresa «Urvina, S. L.», con domicilio en Casetas (Zaragoza), carretera de Logroño, kilómetro 18, polígono industrial «Las Vías», nave 24, apartado de correos número 57, que lo importa de Inglaterra donde es fabricado, como medio de protección personal contra los riesgos eléctricos, de clase IV.

Segundo.—Cada guante aislante de la electricidad de dichos modelo, marca y clase, llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.038 de 22-XI-1982. Guante aislante de la electricidad, Clase IV.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-4 «Guantes aislantes de la electricidad», aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.—El Director general, Fernando Somoza Albaronedo.

911

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.040, la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, marca «Norstar», modelo 02-343-OR, tipo media caña, importada de Inglaterra, y presentada para su homologación por la Empresa «Detres España, S. A.», de Sevilla.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, marca «Norstar», modelo 02-343-OR, tipo media caña, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la bota de seguridad marca «Norstar», modelo 02-343-OR, tipo media caña, presentada por la Empresa «Detres España, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida San Francisco Javier, sin número, edificio Sevilla-2, que la importa Inglaterra, donde es fabricada por la firma «James North & Sons, Ltd.», como medio de protección personal de los pies contra riesgos mecánicos, de clase I, grado B.

Segundo.—Cada bota de seguridad de dichos modelo, marca, tipo clase y grado, llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello